

FUNDACIÓN CANARIA
LUCIO DE LAS CASAS

INFORME DE AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2016



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

NUMERO DE PROTOCOLO 12/17/00499

AÑO 2017

SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., sociedad de auditoría miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2187, con domicilio en la Avenida Rafael Cabrera número 18 4ªA, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad **"FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS"**, con domicilio fiscal en la Calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a los estados financieros referidos al ejercicio 2016.



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS** por encargo de la Secretaria del Patronato:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros

Los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS** son responsables de la preparación de estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (véase nota 2 adjunta) y del control interno que el Patronato considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de los miembros del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS** de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 10 de las notas explicativas, en la que se indica que la Entidad no acordó en 2016 la concesión de ayudas asistenciales a alumnos universitarios que cumplieran los requisitos establecidos. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2 de las notas explicativas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS**, la misma no está obligada a la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la entidad **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS** ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 adjunta). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.



SUÁREZ-CAÑADA
AUDITORES CONSULTORES

Las Palmas de G.C., a 26 de septiembre de 2017.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

SUAREZ CAÑADA AUDITORES
Y CONSULTORES, S.L.P.

Año 2017 Nº 12/17/00499

COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Fdo.: SUÁREZ – CAÑADA AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
Armando Cañada Moreno
(Socio Auditor)

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

**CUENTAS ANUALES
2016
FUNDACIÓN CANARIA
LUCIO DE LAS CASAS**



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	NOTAS	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.205.685,98	1.224.388,57
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	11.369,45	13.732,95
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	5	1.194.139,13	1.210.478,22
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	177,40	177,40
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
B) ACTIVO CORRIENTE		307.954,22	297.012,81
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	12.328,56	14.565,54
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.702,47	8.082,78
2. Otros deudores		6.626,09	6.482,76
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		100.000,00	100.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	195.625,66	182.447,27
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.513.640,20	1.521.401,38

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		1.511.096,33	1.498.532,60
A-1) FONDOS PROPIOS	8	1.511.096,33	1.498.532,60
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		1.503.386,73	1.503.386,73
1. Dotación fundacional		1.503.386,73	1.503.386,73
2. Dotación fundacional no exigida			
II. RESERVAS		12.683,95	12.683,95
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-17.538,08	-10.059,27
IV. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		12.563,73	-7.478,81
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.765,40	1.765,40
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	7	1.765,40	1.765,40
3. Otras deudas a largo plazo		1.765,40	1.765,40
C) PASIVO CORRIENTE		778,47	21.103,38
IV. BENEFICIARIOS – ACREEDORES			20.000,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7	778,47	1.103,38
1. Proveedores			325,95
2. Otros acreedores		778,47	777,43
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.513.640,20	1.521.401,38



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	NOTAS	2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2.- Gastos por ayudas y otros			(20.000,00)
a) Ayudas monetarias			(20.000,00)
6.- Otros ingresos de la actividad	10.6	54.690,84	54.690,84
8.- Otros gastos de la actividad	10.4	(19.844,87)	(19.692,41)
9.- Amortización del inmovilizado	5	(18.882,59)	(18.777,47)
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		61,77	(29,93)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		16.025,15	(3.808,97)
13.- Ingresos financieros	10.7	726,49	857,76
14.- Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		726,49	857,76
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		16.751,64	(2.951,21)
18. Impuesto sobre beneficios	9.1	(4.187,91)	(4.527,60)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12.563,73	(7.478,81)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
1.- Subvenciones recibidas			
2.- Donaciones y legados recibidos			
3.- Otros ingresos y gastos			
4.- Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		12.563,73	(7.478,81)



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

**MEMORIA DE PYMES DE LA FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, número 166 de protocolo y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 178 por Resolución de 20 de marzo de 2003 de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

Tiene su domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en el término municipal de Las Palmas de GC y CIF G-35621564.

La Fundación tiene por finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Según establece el artículo 12 de sus Estatutos la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. El destino de la proporción de rentas e ingresos podrá hacerse efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La actividad de la fundación en el ejercicio 2016 fue el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En la presentación de las cuentas anuales, expresadas en euros, se han seguido las directrices vigentes, que son:

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, de forma que muestran la situación financiero-patrimonial y los resultados de las operaciones en la fecha del cierre de las cuentas.



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

La entidad al no tener carácter estatal ni exigírsele por la Ley de Fundaciones Canarias no está obligada a formular cuentas anuales de acuerdo a un marco de información financiera obligatorio. No obstante, la entidad formula cuentas anuales de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos. Por ello, cualquier referencia realizada en estas cuentas anuales a la aplicación de principios y normas de registro y valoración obligatorias debe entenderse bajo la decisión previa de considerar el Patronato que debe ser así.

Dado que la Fundación cumple con las condiciones para elaborar las cuentas anuales de PYMES no tiene obligación de integrar en la memoria el Estado de Flujos de Efectivo previsto en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines, ni el estado de flujos de efectivo indicado en el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo previsto por el R.D. 1491/2011, la Fundación presenta las variaciones en el patrimonio neto integradas en la cuenta de resultados.

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables obligatorios y generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. En consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Presidente ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas



Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado correcciones de errores contables relativos a ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2016 (2015) es la siguiente:

Base de Reparto	2016	2015
Excedente del ejercicio	12.563,73	-7.478,81
Aplicación		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-7.478,81
A compensación de excedentes negativos de ejerc. anter.	12.563,73	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Material

Los bienes del inmovilizado material se clasificarán como

- Bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Mobiliario.....	10%
Elementos de transporte....	16%

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se clasificarán como

- Inversiones inmobiliarias generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Inversiones inmobiliarias no generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Construcciones.....	2%
---------------------	----

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.3. Permutas

No se han llevado a cabo operaciones de permuta en el presente ejercicio.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos Financieros: Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los créditos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los activos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No se han practicado correcciones valorativas de los mismos.

4.4.2. Pasivos Financieros: Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los débitos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los débitos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los pasivos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo, cuyo vencimiento no sea superior a tres meses, que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.4.4. Criterios y normas comunes

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

La empresa cumple los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Las bajas de los activos y pasivos financieros se llevan a cabo cuando resulten vencidos o deteriorados.



[Handwritten signatures in blue ink]

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

4.5. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, si las hubiera, se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta de bienes o prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento y rebaja en el precio, así como los intereses incorporados en el nominal de los créditos.

No se incluye el Impuesto General Indirecto Canario devengado, si existiera la obligación de repercutirlo.

En las compras y servicios recibidos no se incluye el IGIC cuando tiene la condición de deducible y se deducen los descuentos o bonificaciones recibidos.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, con el carácter de no reintegrables, se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.8. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se han registrado en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se ha ajustado, en su caso, de acuerdo con las normas de valoración aplicables según la naturaleza de cada operación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas del **inmovilizado material generador de flujos de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2014	Altas	Saldo 31.12.2015	Altas	Saldo 31.12.2016
COSTE					
Mobiliario	41.970,27	2702,20	44.672,47	180,00	44.852,47
Elementos de transporte	541,53		541,53		541,53
Otro inmovilizado	529,06		529,06		529,06
	<u>43.040,86</u>	<u>2.702,20</u>	<u>45.743,06</u>	<u>180,00</u>	<u>45.923,06</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
	Saldo 31.12.2014	Dotaciones	Saldo 31.12.2015	Dotaciones	Saldo 31.12.2016
Mobiliario	29.030,20	2.438,38	31.468,58	2.543,50	34.012,08
Elementos de transporte	541,53		541,53		541,53
	<u>29.571,73</u>	<u>2.438,38</u>	<u>32.010,11</u>	<u>2.543,50</u>	<u>34.553,61</u>
VALOR NETO CONTABLE	<u>13.469,13</u>	<u>263,82</u>	<u>13.732,95</u>	<u>-2.363,50</u>	<u>11.369,45</u>

El movimiento de las partidas de las **inversiones inmobiliarias generadoras de flujo de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2014	Altas	Saldo 31.12.2015	Altas	Saldo 31.12.2016
COSTE					
Terrenos	256.858,06		256.858,06		256.858,06
Construcciones	1.145.660,96		1.145.660,96		1.145.660,96
	<u>1.402.519,02</u>		<u>1.402.519,02</u>		<u>1.402.519,02</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
	Saldo 31.12.2014	Dotaciones	Saldo 31.12.2015	Dotaciones	Saldo 31.12.2016
Terrenos					
Construcciones	175.701,71	16.339,09	192.040,80	16.339,09	208.379,89
	<u>175.701,71</u>	<u>16.339,09</u>	<u>192.040,80</u>	<u>16.339,09</u>	<u>208.379,89</u>
VNC	<u>1.226.817,31</u>	<u>-16.339,09</u>	<u>1.210.478,22</u>	<u>-16.339,09</u>	<u>1.194.139,13</u>

Las inversiones inmobiliarias corresponden a los terrenos e inmuebles recibidos vía dotación fundacional, así como a las mejoras y ampliaciones realizadas sobre los mismos. La entidad dispone de pólizas de cobertura sobre los inmuebles de su propiedad.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

6. ACTIVOS FINANCIEROS, USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los **activos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
(1)						
(2)			177,40	177,40	177,40	177,40
(3)						
(4)						
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>	<u>177,40</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

Dentro de los activos financieros a largo plazo de 2014 se integraba un depósito en el Banco Madrid, el cual entró en situación concursal en ese año. La inversión se encontraba garantizada en su totalidad por el Fondo de Garantía de Depósitos y el citado importe fue devuelto en 2015.

La composición de los **activos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
(1)						
(2)			106.100,60	108.453,69	106.100,60	108.453,69
(3)						
(4)			195.625,66	182.447,27	195.625,66	182.447,27
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>301.726,26</u>	<u>290.900,96</u>	<u>301.726,26</u>	<u>290.900,96</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

Los activos financieros a coste amortizado a c/p lo componen 100.000,00€ (100.000,00€) de un IPF, 5.702,47€ (8.082,78€) de derechos de cobro por alquileres de inmuebles y 398,13€ (370,91€) de derechos de cobro sobre acreedores.

Los derechos de cobro frente a la administración pública no se detallan en esta nota sino en la relativa a la situación fiscal.

El tipo medio de los IPF es del 0,15% (0,86%), habiendo generado unos rendimientos de 224,58€ (857,76€).



11

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

7. PASIVOS FINANCIEROS, BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La composición de los **pasivos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
(1)					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40
(2)								
TOTAL					<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
- (2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros a largo plazo lo componen las fianzas por los contratos de arrendamientos de inmuebles a terceros.

La composición de los **pasivos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
(1)					0,00	20.390,43	0,00	20.390,43
(2)								
TOTAL					<u>0,00</u>	<u>20.390,43</u>	<u>0,00</u>	<u>20.390,43</u>

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
- (2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

La entidad carece de pasivos financieros a corto plazo a final del ejercicio 2016.

Los pasivos financieros a corto plazo del ejercicio anterior lo componen fundamentalmente deudas por gastos de explotación 390,43€ así como 20.000,00€ de deudas contraídas por la entidad, como consecuencia de la concesión de ayudas para el año académico 2015/2016 a los alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, todo ello en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Las deudas frente a la administración pública no se detallan en esta nota sino en la relativa a la situación fiscal.



12

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

8. FONDOS PROPIOS

El importe del patrimonio neto está constituido en su totalidad por los fondos propios de la Fundación. La composición y el movimiento de los Fondos Propios en el ejercicio es la siguiente:

Descripción	Saldo a 31.12.2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2016
Dotación fundacional	1.503.386,73			1.503.386,73			1.503.386,73
Reservas	12.683,95			12.683,95			12.683,95
Excedentes de ejerc. ant.	-1.379,27	-8.680,00		-10.059,27	-7.478,81		-17.538,08
Excedentes del ejercicio	-8.680,00	-7.478,81	8.680,00	-7.478,81	12.563,73	7.478,81	12.563,73
TOTALES	1.506.011,41	-16.158,81	-8.680,00	1.498.532,60	5.084,92	7.478,81	1.511.096,33

9. SITUACION FISCAL

9.1. Base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por Impuesto, es la siguiente:

	2016	2015
Excedente contable	12.563,73	-7.478,81
Diferencias permanentes	4.187,91	25.589,22
Impuesto sobre beneficios	4.187,91	4.527,60
Donativos (becas)		20.000,00
Otros gastos no deducibles		1.061,62
Errores contables		
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		
Base imponible	16.751,64	18.110,41
Cuota íntegra (25%)	4.187,91	4.527,60
Bonificaciones		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	4.187,91	4.527,60

Los pagos a cuenta realizados y las retenciones practicadas ascienden a 7.264,75€ (7.678,71€).

9.2. Créditos por bases imponibles negativas

La Fundación carece de créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros.

9.3. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Fundación no ha aplicado en este ejercicio ningún incentivo fiscal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fundación Canaria

Lucio de las Casas

9.4. Inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Impuestos Locales (IBI, IAE, ...)

En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que puedan derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

9.5. Débitos y créditos con las AAPP

Débitos	2016	2015
H.P., deudora por IS	6.227,96	6.111,85
H.P., deudora por IGIC	0,00	0,00
Total	6.227,96	6.111,85

Créditos	2016	2015
H.P., acreedora por IGIC	553,47	465,77
H.P., acreedora por IRPF	225,00	247,18
Total	778,47	712,95

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ayudas monetarias

En el ejercicio 2016 no se acordó por el Patronato conceder ayudas asistenciales extraordinarias, como sigue siendo habitual en los últimos ejercicios, para aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se vean afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impidan iniciarlos o continuarlos. La Fundación prevé aprobar en 2017 un reparto de, como mínimo el 70% de los beneficios después de impuestos del presente ejercicio y delegará la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto.



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

El importe acordado será ingresado en una cuenta bancaria de la ULPGC.

Respecto a la ayudas asistenciales concedidas en el ejercicio 2015, por importe de 20.000,00€, la Universidad nos ha confirmado su aplicación íntegra y estricta a los fines establecidos por el fundador.

10.2. Aprovisionamientos

No ha habido movimiento en esta partida de la cuenta de resultados en el ejercicio.

10.3. Cargas sociales

La Fundación no dispone de personal propio.

10.4. Otros gastos de la actividad

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2016, es el siguiente:

	2016	2015
Reparaciones y conservación	809,40	462,33
Servicios de profesionales independientes	9.000,00	9.532,91
Primas de seguro	1.226,94	1.215,41
Servicios bancarios y similares	80,25	80,25
Suministros	447,65	776,88
Otros servicios	3.934,24	3.952,17
Otros tributos	2.624,99	2.624,99
Pérdidas por deterioro	1.721,40	1.047,47
Total	<u>19.844,87</u>	<u>22.559,61</u>

10.5. Ingresos de la entidad por la actividad propia

No se han generado ingresos por estos conceptos durante el ejercicio 2016.

10.6. Ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016 recoge los ingresos por alquileres de inmuebles, ascendiendo a 54.690,84€ (54.690,84€).

10.7. Ingresos financieros

En el epígrafe ingresos financieros se incluyen los ingresos derivados de las imposiciones a plazo mantenidas en la Caja Rural de Canarias (224,58) así como los intereses de demora por el cobro de la devolución del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 (501,91€).



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La fundación no ha recibido en el ejercicio 2016 ningún tipo de subvención, donación o legado vinculados con la actividad propia de la entidad ni con la actividad mercantil.

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 Actividades de la Fundación

La Fundación tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la realización de sus fines (para la cual no tiene personal empleado) es fundamentalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Las becas y ayudas de la Fundación tiene como beneficiarios a los alumnos (personas físicas) que quieran iniciar o continuar estudios universitarios, concretamente los adscritos a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los recursos económicos empleados en la concesión de becas y ayudas son, exclusivamente, los rendimientos obtenidos de la actividad de arrendamiento de inmuebles citada y los ingresos financieros de los depósitos dinerarios que mantiene en la Caja Rural de Canarias. No obtiene ningún otro tipo de recurso ni tiene convenios de colaboración con otras entidades.

Las ayudas asistenciales concedidas en el mes de diciembre de 2015, y con cargo a dicho ejercicio, para el curso académico 2015/2016 por importe de veinte mil euros (20.000,00 €) cuya gestión fue delegada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (hoy Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes), han sido aplicadas en su totalidad a la finalidad prevista.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Fundación se relacionan en el Inventario (Anexo I).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos *“los actos de enajenación y gravamen, así como las transacciones de los bienes y derechos de la Fundación deberán ser comunicados con al menos 30 días de antelación al Protectorado de Fundaciones Canarias en los siguientes casos: a) siempre que se refieran a los que integran la dotación fundacional o estén vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. b) cuando afecten al patrimonio o representen un valor superior al 30% del activo de la Fundación que resulte del último balance anual.”*

Durante el ejercicio no ha habido ningún acto de enajenación o gravamen sobre los bienes de la Fundación.



[Four handwritten signatures in blue ink]

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

12.3 Gastos de administración

No se ha incurrido en gastos de administración en el ejercicio 2016, entendidos conforme al artículo 28.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

13. OPERACIONES VINCULADAS

13.1. No se han efectuado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio por parte de la Fundación, excepto el alquiler de dos de los inmuebles propiedad de la Fundación a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 15.895,08€ (15.895,08).

13.2. Los patronos no han percibido en el ejercicio remuneraciones bajo ningún concepto.

13.3. La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato y/o personal de alta dirección.

13.4. No se han devengado en el ejercicio indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

14. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según establece la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2016 en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Dicho Anexo muestra el grado de cumplimiento y desviación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Composición del órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Presidente:	Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don José Regidor García
Vicepresidente:	Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria D. Ángel Gabriel Tristán Pimienta
Secretaria:	Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Doña Carmen Salinero Alonso
Vicesecretario:	Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

15.2. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta materia en la presente memoria ni respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2016 la Fundación no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

15.4. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales de PYMES.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de septiembre de 2017. (1)



PRESIDENTE
D. Rafael Juan Robaina Romero
Rector de la ULPGC

VICEPRESIDENTE
D. Ángel Gabriel Tristán Pimienta
Presidente del Consejo Social de la ULPGC

SECRETARIA,
Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
Secretaria General de la ULPGC

VICESECRETARIO
D. Antonio Ramos Gordillo
Vicerrector de Estudiantes y Deportes de la ULPGC

(1) Fecha de formulación de cuentas anuales,
quedando sin efecto las formuladas el
07.03.2017.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

ANEXO II

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016**

	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DESVIACIÓN
2.- Gastos por ayudas y otros	(20.000,00)		20.000,00
a) Ayudas monetarias	(20.000,00)		20.000,00
6.- Otros ingresos de la actividad	65.000,00	54.690,84	(10.309,16)
8.- Otros gastos de la actividad	(22.600,00)	(19.844,87)	2.755,13
9.- Amortización del inmovilizado	(18.400,00)	(18.882,59)	(482,59)
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		61,77	61,77
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	4.000,00	16.025,15	12.025,15
13.- Ingresos financieros	1.800,00	726,49	(1.073,51)
14.- Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.800,00	726,49	(1.073,51)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	5.800,00	16.751,64	10.951,64
18. Impuesto sobre beneficios	(1.450,00)	(4.187,91)	(2.737,91)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.350,00	12.563,73	8.213,73
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.350,00	12.563,73	8.213,73

[Handwritten signatures in blue ink]

